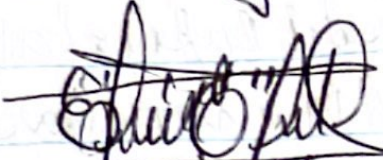
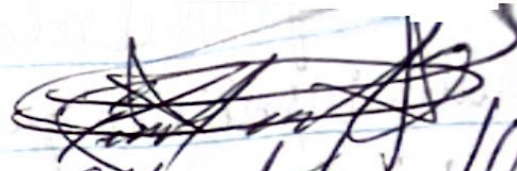
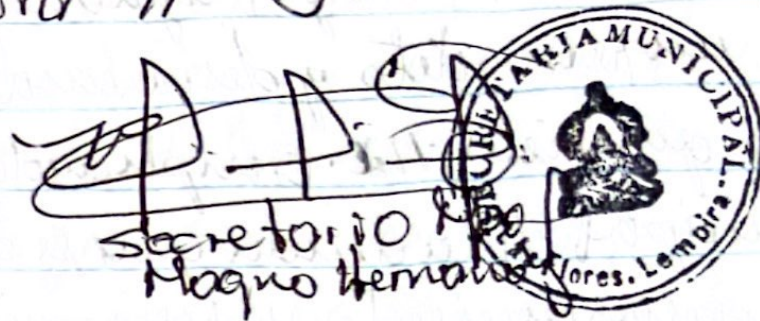


→ Regidor 210'6


Edenia Hernández
Regidora # 3.


Antonio Quintanilla
Vice Alcalde.



Acta No. 01-2024. Sesión Ordinaria que celebra la Corporación Municipal del Municipio de Las Flores, Departamento de Lempira, el día jueves cuatro (04) de enero del año del mil veinticuatro (2024), a las 9:50 de la mañana, en el salón de sesiones reunida la Corporación Municipal presidida inicialmente por el R. Ed. Elder Antonio Quintanilla.

copias

Sanminto, porque el alcalde municipal en propiedad Eugenio Cristian
Herrero, estaba atendiendo otras personas visitantes en la municipalidad
quien posteriormente se incorporó, los cuales están debidamente acreditados
diante Acuerdo nº 23-2021, de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por el Con-
sejo Nacional Electoral (CNE), en la asistencia de los Regidores Municipales, 2º/
Javi Ovidio Ferrero Jarama, 3º) Efraim Eduardo Hernández, 4º) Mirtha Retenia Her-
nández Cárdenas 5º) César Melgarejo Yrujo Villada, 6º) Marcela de Jesús Ferrero Gutiérrez,
7º) Adalberto María Ferrero Maldonado, 8º) Wilber Roca Hernández, asistió el vice-Alcalde Muni-
cipal Municipal Elder Quintana Quintanilla; fideicomisario el Regidor 1º) Wilfredo Cárdenas
Argente Argente, En representación de la sociedad civil asistieron el Comisionado Mu-
nicipal Abraham Bobadilla, Yelmar Gutiérrez, Nubia del Carmen Torres y Leo-
poldo Escobar, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Por
ante el secretario municipal que da fe se desarrolló la sesión aprobando la agenda
siguiente: Actos Protocolarios de Tránsito de Mandos de Alcaldes Auxiliares en
resión de Corporación Municipal año 2024. 1. Comprobación del quórum e integra-
ción de la mesa municipal. 2º) Oratoria Día, 3º) Entonación del Himno Nacional,
4º) Objetivo y Apertura de la sesión, por el Alcalde Municipal, 5º) Explicaciones sobre
el rol de los alcaldes auxiliares según Art. 60 de la Ley de Municipalidades y 54 de
su Reglamento, por el Director Municipal de Justicia y secretario Municipal, 6º) Ju-
ramentación y Toma de posesión, 7º) Clasificación sobre lo formado de Reducción
para Alcaldes Auxiliares y Convocar a los que no asistieron a su juramentación -
8º) Palabras de agradecimiento hacia los alcaldes auxiliares, por el vice-alcalde
Municipal Elder Quintana Quintanilla. Sesión de Corporación Municipal. 1º) Lectura
disposición y aprobación de la agenda. 2º) Lectura, disposición y aprobación del
acta anterior, por el secretario Municipal, 3º) Participación de estructuras de la so-
ciedad civil y población en general, 4º) Informe de miembros Municipales,
5º) Aprobación del Calendario de sesiones de Corporación Municipal y Cabildo
Abierto. 6º) Clasificación y aprobación del primer Cabildo Abierto para
Rendición de Cuentas Municipales año 2023, 7º) Aprobación del informe de
liquidación proyecto parimiento hidráulico Calle a Muredes 305 metros
lineales, por el secretario municipal, 8º) Cuentas Varios, 9º) Cierre de la sesión. DE-
SARROLLO. - 1º) Después de Comprobar el quórum se desarrolló de los
actos protocolarios presidió la sesión el vice-Alcalde Municipal Elder
Quintana Quintanilla, en representación del alcalde en propiedad Eugenio
Herrero, para darle posesión a los alcaldes auxiliares 2024, pasando la cor-
poración Municipal a integrar la mesa municipal, 2º) La Regidores Muni-



1. El Alcalde Municipal Manuel de Jesús Barrios, dirigió la Oración a Dios. 3.º) Se leyeron entonadas las pagadas notas del libro nacional dirigido por la Rueda. Mística Retiro Humaidy y cantado por la Esmeralda. 4.º) El Licenciado Elder Quintanilla, en su condición de Vice-Alcalde, expone que el objetivo de la presente sesión es inaugurar solemnemente las labores del presente año, así mismo dar posesión a los Alcaldes Auxiliares que fueron propuestas por las Comunidades para cubrir los puestos de Alcaldes Auxiliares para este año 2024, cumpliendo con lo que establece el art. 60 de la Ley de Municipalidades y Art. 54 de su Reglamento. Auto pedido de laró abierta la sesión. 5.º) Participó el Director Municipal de Justicia en funciones, quien le presentó ante los nuevos Alcaldes Auxiliares para este año 2024. (b): El Secretario Municipal Magro Rodolfo Barrios, dio amplias explicaciones a los Alcaldes Auxiliares entrantes, relacionada con las funciones que les corresponde desarrollar de conformidad con el artículo 60 de la Ley de Municipalidades y Art. 54 de su Reglamento, agradeciendo a los Alcaldes Auxiliares salientes por su trabajo desarrollado durante 2023. 6.º) Habiendo pasado lista que asistieron varias personas que fueron propuestas como Alcaldes Auxiliares por diferentes comunidades, se procede a juramentar por medio del Vice-Alcalde Municipal y dar posesión de su cargo, entre muchos por los siguientes: Ordea de Carrizosa: Mauricio Noé Santos Reyes. Ordea de Marguayal: Yovanney Jani Cortillo Villeda y Cristyan Noé Díaz Cáceres, La Cañada: Melina Jasmi Herrera, Ordea de Guayás: Javier Francisco Buitrago, El Adiro: Marcos Luis Quintanilla, Las Cruces: Darling Jordano, El Croguro: José Carlos Cáceres y Alen Ramón Pérez Quintanilla. Todos los nombrados dijeron estar entusiasmados y fueron juramentados de conformidad con lo establece la Ley, prometiendo firmemente cumplir con el deber que les es encomendado. Quedando de esta forma en posesión de su cargo. 7.º) Se acordó que los Alcaldes Auxiliares que fueron propuestas pero que no asistieron se les estará enviando la credencial para que asistan a esta Municipalidad el día lunes 15 de enero 2024, a las 9:00 a.m. para la juramentación correspondiente. Posteriormente se les estará enviando la notificación de una próxima reunión para la inducción correspondiente. 8.º) Por medio del Vice-Alcalde Municipal Elder Quintanilla, ofreció palabras de agradecimiento a los Alcaldes Auxiliares tanto entrantes -



como salientes por prestar su servicio como Guardias Auxiliares
 a la Corporación Municipal. Desarrollo de la Misión de Corporación
 Municipal - 1º) Fue sometido a discusión la presente agenda la cual fue apro-
 bada conforme fue propuesta 2º) Fue leído el acta de sesión anterior lo que
 se aprobó y firmó por modificación, omitiéndose la lectura de la corresponden-
 cia recibida, 3º) Compareció ante la Corporación Municipal la señora Herni-
 nia Lemus, con identidad N° 5010-1962-00090, Teléfono 89918187, la que po-
 licita se le debe insular para construir su casa de habitación ya que
 tiene muchos años de vivir en este municipio, es mujer sola y necesita de
 este apoyo. La Corporación Municipal acordó resolver en las próximas
 sesiones ya que es necesario construir su casa de habitación y edificar
 un sitio que no sea vulnerable, en las próximas sesiones, para que pueda
 construir su casa o en su efecto separar que la municipalidad compre
 un terreno para beneficiar a más personas. Esto. la frase entre paren-
 tesis (construir su casa de habitación) no valga escrito por error. 4º) Infor-
 mes de miembros municipales 4.1. - Por regidores municipales, 1º) José Osorio Be-
 nito, 2º) Elsa Estrella Hernández Zúñiga, 3º) Mirtha Reticio Hernández, 4º) Di-
 mas Melgarejo Yrujo Villalón 5º) Wilber Parra Hernández, y Vice Alcalde Municipal
 Elder Quintanilla, no presentaron informes, exponiendo que están
 iniciando labores este año y en diciembre no hubieron situaciones que la-
 mentar todo se desarrolló con normalidad. 4.2. - La Regidora Marcela de
 Jesús Sambrano, informó que en vista que a finales de diciembre llegó
 la transferencia a la municipalidad, se les desembolsó fondos en apoyo a
 la mujer y niños que recibían capacitaciones que se hicieron en proyectos
 pendientes de pago en apoyo a la mujer, permanecieron trabajando cum-
 pliendo con el desarrollo de las actividades del Plan Operativo Anual.
 4.3. - Mirtha Benito Maldonado, expone que este año es necesario trabajar
 en días, esperando por mejor vivienda para trabajar ape-
 yando a las personas que realmente necesitan y que están en extrema
 pobreza, agradece a sus compañeros porque han trabajado sin que exis-
 tan discordias y confía que seguirán trabajando de esta manera. 4.4. -
 El Alcalde Municipal informa que el Gobierno de la República a tra-
 vés de la Secretaría de Agricultura, permanecerá en este municipio desa-
 rrollando actividades en apoyo a los campesinos, por lo que existe la
 posibilidad de apoyarles con un cubículo para que se instalen en la
 municipalidad, 4.5) Informa que ha estado trabajando en el arreglo de



Los representantes del balneario Aguan, turnales a muchas personas
les ha gustado y sugirió a la Corporación darle la publicidad y realizar
la próxima sesión de Corporación en este lugar para que puedan apreciar el
arreglo de la misma b) Defensora que el Cheq. HORACIO BORRERO, ya no
labora para la municipalidad, hoy labora para un programa de Co-
lombus Bono Capitalero de la Secretaría de Agricultura. Le informa
que este municipio este año va ser beneficiado con 50 sembradoras de
solares para cultivos café, beneficio con 50 kits de herramientas de
trabajo para igual número de grupos que estarán organizando en
este municipio para darles mantenimiento a las fincas de café y se
estará capacitando a las personas que serán beneficiadas con
este proyecto y con esta iniciativa se pretende dinamizar la pro-
ducción de café. El Regidor Municipal Ovidio Pizarro, expone que
es un buen proyecto y la idea es coordinar con la municipalidad
este tipo de proyectos o acciones. 5º) La Corporación municipal en
cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Mu-
nicipalidades acordó aprobar el Calendario de celebraciones de
las sesiones de Corporación Municipal para el año 2024 de la
forma siguiente: Mes de Enero: Fecha 4 y 17, Mes de Febrero:
fecha 01 y 15, Mes de Marzo: Fecha 01 y 15, Mes de Abril
fecha 01 y 15, mes de Mayo fecha 01 y 15, Mes de Junio. fechas
03 y 17, Mes de Julio, fecha 01 y 15, de Agosto fecha 05 y 19,
mes de Septiembre, fechas 02 y 13, mes de Octubre fecha 01 y
15, mes de Noviembre, fecha 01 y 15, mes de Diciembre fecha 02
y 20, aclarando: 1º) Que cuando el orden de realizas giras de ges-
tión y la misma se realice en las fechas en que se celebra
sesión de Corporación municipal, se pospondrá para otra fecha in-
mediata a la programada en el calendario. 2º) Si la fecha 1º y 15
caen en día inhábiles se corre para el día siguiente: 3º) La hora deberá
ser: Cabildeo Abierto. 1º) Viernes 26 de enero 2024. día de Ren-
dición de cuentas, 2º) Fecha 8 de marzo 2024. Día Internacional de la Mu-
jer, 3º) Fecha 26 de abril 2024. Reunión del Comisionado Municipa-
l, 4º) Fecha 12 de junio 2024. Cabildeo Abierto Juvenil, 5º) Fecha 9
de Agosto 2024. Cabildeo Abierto Quincenal y Rendición de cuentas de
las Juntas de Agua. 6º) Fecha 25 de octubre 2024. Cabildeo Abierto de Edu-
cación. En consecuencia se instruye al secretario Municipal para que



publicar en la tabla de avisos el presente calendario de reuniones de la Corporación Municipal para conocimiento de la población e instituciones.

6º) La Corporación Municipal cumpliendo con lo establecido en el artículo 59 D, de la Ley de Municipalidades y Calendario de paises Aprobado, Acordó Celebrar sesión de Cabildo Abierto, en fecha 26 de enero 2024, día de Rendición de Cuentas Municipales, en el cual se presentará a la población presupuesto ejecutado en el año 2023, presupuesto proyectado para el año 2024, y así mismo tomar acuerdos sobre los resultados del programa de Transparencia Municipal, promover las medidas que consoliden la transparencia de los actos de las autoridades y servidores de la Municipalidad. En consecuencia se instruye a los Técnicos Municipales para que preparen la información correspondiente y se invite a la población en general igual para las instituciones que apoyan a este municipio.

7º) La Técnico de la Unidad de Gestión Municipal (UTGM) presenta el informe de Liquidación del Proyecto "Construcción de 305 metros lineales de pavimento de concreto hidráulico de 4000 PSI, ubicado en el Bº Los Angeles del Casco Urbano de Las Herrerías, Luperón, el cual básicamente contiene fichas de supervisión, Cronograma de actividades, Contratos, facturas a nombre de la municipalidad, Fichas de liquidación, fotografías, Constancia, Orden de inicio y acta de recepción, los cuales mencionan que el proyecto requirió de una inversión de dos millones de Luperón Bs. 2.000.000.00 los cuales son fondos de la SIT y Ciento cincuenta mil Luperón Bs. 150.000.00, de contra parte municipal, haciendo un total de Dos millones, Ciento cincuenta mil Luperón Bs. 2.150.000.00. En consecuencia la Corporación Municipal da por aprobado el informe que antecede el cual debe de enviarse a las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT para la liquidación correspondiente.

8º) Anexo Varios, 8.a) - Se informó mediante documentación presentada por la Técnico de la UTGM Mury Barreto, que del total de las deudas que se informaron en el acta de fecha 20 de diciembre 2023, que estaban pendientes de pago, en fechas 29 y 30 de diciembre 2023 se pagó una parte de ellas y por las siguientes: 1º) Caja punto de la Cañada Bs. 8.800.00, 2º) Rent. pavimento Bº Los Angeles por estimación PSI y actividades complementarias Bs. 150.000.00, 3º) Construcción Centro Social Nueva Esperanza, pago Técnico de CONEANO, Bs. 54.000.00, 4º) Pago neto estimación



parqueamiento Bº Las Delicias, Total lps. 20.261.20, 5º) Pago de mano de obra
parqueamiento de Aguas Termales, Total lps. 56.618.75, 6º) Pago de 245
litros de Petró y 209 viajes de material al Abogado Melino Ps. 485.700, 7º)
Mantenimiento de vías de comunicación, Total lps. 485.700.00, para hacer
un total pagado de lps. 775.379.95, • Deudas que todavía están pen-
dientes de pago, 1º) Mantenimiento de vivienda lps. 61.050.00, 2º) Cro-
quis de Agua en aldea de Mercedes lps. 19.500.00, 3º) Construcción Caja
punto en La Carrada lps. 56.700.00, 4º) Deuda materiales, 4º) Const. de
cementerio en Nueva Esperanza lps. 4.576.00, 5º) Rembolso Cuenta APF, 5º)
Const. pavimento Las Delicias lps. 8.800.00, material de construcción, 6º)
Mant y Reparación de los UAPS, compra de accesorios lps. 2.400.00, 7º) Const.
de Tanque de Agua en aldea de Juanda, material de construcción Total lps.
5.000.00, 8º) Const. de pavimento en la calle que conduce al cementerio de
aldea de Mercedes, Total lps. 63.600.00, 9º) Mantenimiento de las vías de co-
municación (126.99. litros petro; 117 viajes de material, Total lps. 249.490.00
9º) Materiales para Cocina - Bodega de la escuela El Jute, Total lps. 6.898.00
10. Compra de ocho calentaciellos total lps. 101.100.00, 11. Construcción Mo-
dulos CEB Marco A. Soto lps. 53.220.00, para hacer un gran total de lps.
632.334.00, por lo que estas deudas serán incluidas en la primera am-
pliación de Recurso de Balance. 8. b) - La Fincancía Mitha Leticia Ber-
nandz, informó que con el apoyo del Comisionado Municipal Orlando
Bobadilla y Edwin Bernandz, colocaron las luces e iluminación en las
Aguas Termales para darle una mayor vistosidad en esta temporada
de navidad, se contrató un vigilante y el negocio es rentable, se inició
con un valor de lps. 9.800.00 comprados, para hacer un mejor control de sus
entradas se compraron brozaltes y se cobró 20.00 centavos a los adultos
y 10.00 a los niños, se necesita construir lavaderos en la parte de afuera
y sellar el cerco ya que se introduce y ensucian el agua de la pis-
cina y quebrada. El Comisionado Municipal presentó un informe del
lado de los ingresos y compras quedando un saldo neta de 6.109.00 net
que fueron entregados en Tesorería Municipal, presentaron un problema
que los vehículos los introducen hasta la quebrada por lo que es
conveniente solo con restricciones en ese sitio y esto lo debe colocar
la municipalidad para que el vigilante haga prevalecer el orden, arri-
glar la calle de llegada al balneario en los dos lados y colocarse
señalización demarcando bien la pista de del pavimento para qu

Las personas no tengan problemas, se toma en consideración la propuesta y se resolverá en la próxima sesión. En fe de lo anterior y por el presente se firma la presente.



Elder Antonio Quintanilla
Vice Alcalde

~~Mirtha Hernández~~
Regidora # 4

~~Odalia Marilín Flores~~
Regidora # 7

~~José Ovidio Serrano Torres~~
Regidor 02.

~~Dimas Melgoen Ussa~~
Regidor # 5

~~Wilber Lara Hernández~~
Regidor Octavo

~~Ela Edenia Hernández~~
Regidora # 3

~~Marcela del J. Sarmiento~~
Regidora # 6

~~Secretario Municipal~~
Secretario Municipal

